

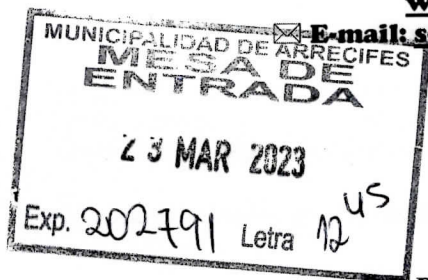


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com



Expediente	11.297/23
Ordenanza	3.473
Sesión	3ª Ordinaria
Fecha	22/03/2023

ORDENANZA Nro. 3.473:

VISTO:

La invalorable decisión de Pablo Zabaleta de contribuir con su aporte a la revisión y recambio de luminarias, y el reacondicionamiento del sistema lumínico del Estadio Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, Pablo es un destacado representante internacional de nuestro distrito, a partir de su exitosa carrera deportiva en el fútbol profesional, con la obtención de importantes logros en las selecciones nacionales de mayores y juveniles, y una trayectoria que inició en el Club Obras Sanitarias de Arrecifes, luego se desempeñó en las divisiones inferiores y la primera de San Lorenzo de Almagro, para continuar en el fútbol de España defendiendo los colores del Real Club Deportivo Espanyol, y culminar su carrera en Inglaterra a través de un triunfal paso por el Manchester City para retirarse posteriormente en el West Ham.

Que, a partir de su intachable conducta y los distintos logros obtenidos en el fútbol durante su extensa carrera, Pablo ha sido distinguido en innumerables oportunidades, tal como la imposición de su nombre al Estadio Municipal a partir de la sanción de la respectiva Ordenanza por parte del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes.

Que, en esta oportunidad, Pablo Zabaleta ha decidido colaborar con su ciudad natal a partir del importante aporte que significa para el deporte arrecifeño un nuevo sistema de iluminación LED para el Estadio Municipal con 24 proyectores, el reemplazo del cableado externo y un nuevo tablero de comando.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Aceptase la donación realizada por el Señor PABLO ZABALETA de un nuevo sistema de iluminación LED para el Estadio Municipal, con 24 proyectores, el reemplazo del cableado externo y un nuevo tablero de comando.

Artículo 2º: Incorpórense los mencionados bienes al Patrimonio Municipal.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Artículo 3º: Remítase copia de la presente al Sr. PABLO ZABALETA, expresando el sincero agradecimiento de la comunidad de Arrecifes por el invalorable aporte realizado para la infraestructura deportiva de nuestra ciudad.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 3º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 23 de Marzo de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante